



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 06 AGO 2018

Expte. N° 17.508/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Proyecto NUCIF (Network de Universidades para el Conocimiento y la Integración de Frontera), aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS; y

CONSIDERANDO:

QUE ante las renunciaciones presentadas por el Prof. Darío BARRIOS y el Lic. Miguel Martín NINA, como Secretario de Extensión Universitaria y Secretario Administrativo, respectivamente, es necesario designar nuevas autoridades para que representen a esta Universidad en el Proyecto NUCIF.

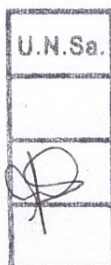
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Proyecto NUCIF (Network de Universidades para el Conocimiento y la Integración de Frontera), aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS, a las siguientes personas:

- Lic. Nieve CHÁVEZ, Secretaria de Extensión Universitaria, como Project Manager (PM), encargado de todas las actividades del proyecto.
- Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como Administrativa Manager (AM), responsable de la administración del proyecto.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1064-2018